



COMISIÓN DE CULTURA – ACTA N° 5 – DEL 03.08.2021

1

ACTA N° 5

En la ciudad de Artigas, a los tres días de agosto de dos mil veintiuno, siendo la hora 21:10, se reúne la COMISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA, COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA. Asisten los Ediles Titulares: NÉSTOR SUÁREZ, GLORIA MARTINÍ, ANDRÉS RODRÍGUEZ. Ocupa la Banca del Edil Titular MARCELO SILVA, el suplente de Edil GUILLERMO MARAZZANO. Ocupa la Banca de la Edila Titular SONIA ALVES, el suplente de Edil RUBEN ALVEZ.

Total 5 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Edil Titular, MIGUEL GIMÉNEZ.

Ingresa habiendo comenzado la reunión el suplente de Edil HUGO A. VARGAS.

Asiste en calidad de oyente el suplente de Edil RODOLFO CRUZ.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, LUCIANO ALVES.

Por el Departamento de Taquigrafía la Especialista IV, LILIÁN ESCOBAR.

Asiste en calidad de invitado, el Director del Departamento de Cultura, Turismo y Deportes de la Intendencia Departamental de Artigas, JAVIER BERTALOT.

Asiste el Presidente de la Junta Departamental, Escribano Alejandro Silvera.

***Se propone como Presidente Ad hoc al Edil Guillermo Marazzano.**

-Se vota: 5 en 5 – Afirmativa – Unanimidad.

***Se propone como Secretaria Ad hoc la Edila Gloria Martiní.**

-Se vota: 5 en 5 – Afirmativa – Unanimidad.

***El Presidente de la Comisión da la bienvenida al Director del Departamento de Cultura de la Intendencia.**



COMISIÓN DE CULTURA – ACTA N 5 – DEL 03.08.2021

2

***El Edil Ruben Alvez**, agradece la presencia del señor Director, deseándole éxito en su gestión. Sugiere que realice una introducción y posteriormente se le realizarán las consultas.

***El señor Javier Bertalot** agradece la invitación para la reunión de la Comisión y la oportunidad de intercambiar, allanar y evacuar lo que se crea conveniente y necesario en cuanto a la actividad que lleva adelante esa repartición de la Intendencia Departamental.

-Realiza una reseña de la actividad que está dividida en sus tres áreas: cultura, turismo y deportes.

-La Dirección se ha trazado metas para llevar adelante en función de las necesidades de la sociedad, estableciendo con claridad a qué apuntar.

-Destaca el equipo humano con que cuenta la Dirección, con enorme experiencia en cuanto a las cosas que se tienen que hacer y llevar adelante; son figuras de consulta a la hora de tomar actitudes dentro de una repartición.

-Recalca que al definir cosas, fundamentalmente en lo que tiene que ver con las tres áreas, no se puede perder de vista el enclave geopolítico en el que está ubicado el departamento de Artigas, una triple frontera, que se comparte con dos grandes países como lo son Brasil y Argentina, apuntando a generar políticas regionales que permitan lograr el despegue que se pretende.

-Existen regionales de turismo, que son: Tacuarembó, Rivera y Artigas, cuando se habla de cultura se incluye a Salto y cuando se habla de deportes es más vasto.

-Puntualiza que debido a la pandemia una cantidad de cosas que se pretendieron hacer no se pudieron, y están allí, esperando si se las puede o no impulsar cuanto antes, políticas en cultura, en turismo y en deportes.

-En lo que tiene que ver a cultura, mantienen reuniones vía Zoom todos los días jueves, de 14.00 a 16.00 horas con autoridades nacionales, como ser: la Red Nacional de Directores de Cultura, la Dirección Nacional de Cultura. Allí abarcan infinidad de temas, como ser el fortalecimiento de las artes visuales, el apoyo a los sectores de las artes escénicas, el fomento para el desarrollo de música del Uruguay, el instituto nacional de letras y todo lo que ello implica, la convocatoria a circulación de espectáculos, y otras actividades en el área cultural.

-Políticas nacionales que a veces coinciden con las políticas departamentales, y otras veces no, por lo que significa la idiosincrasia de



COMISIÓN DE CULTURA – ACTA N 5 – DEL 03.08.2021

3

cada lugar, la ubicación en que nos encontramos, y las necesidades de transmitir determinadas cosas.

-Adelanta que próximamente, en el mes de setiembre u octubre, se hará presente en la capital departamental el cuerpo de bailes del Sodre, y la Orquesta de Cámara en Bella Unión.

-Se planteó la posibilidad de llevar este tipo de espectáculos a Tomás Gomensoro y Baltasar Brum.

-En la Dirección de Cultura está el Auditorio Municipal. Un edificio que permite que allí desarrollen su actividad: la Banda departamental, la Banda Sinfónica Juvenil, el Cuerpo de Danza, el Coro y un grupo de teatro que no es de la Intendencia, pero usa el lugar.

-En el mismo edificio tiene un lugar físico asignado la Fedesa, con un funcionario de la Intendencia Departamental a disposición, a los efectos de colaborar y llevar adelante la actividad que crean conveniente.

-Informa que al día de hoy aún no se sabe si se va a poder realizar el desfile de carnaval y tampoco el tradicional desfile del 25 de agosto.

-También en el edificio central de la Dirección de Cultura funcionan dos bibliotecas. La biblioteca principal lleva el nombre del Ingeniero Eladio Dieste, y la otra biblioteca -un anexo- lleva el nombre del profesor Carlos Castro Ramos.

-La biblioteca cuenta con aproximadamente 6000, que están a disposición de la gente.

-Se está repensando el sistema de bibliotecas, una modificación. Se piensa comprar escáneres a los efectos de hacer una biblioteca virtual que permita enfocar la actividad de otra manera.

-El edificio central cuenta con un lugar, antes denominado Mediateca, que permite generar reuniones.

-Al lado está la Casa de la Cultura, donde se dictan diferentes cursos. Hay aproximadamente 400 personas inscriptas para realizar los cursos y talleres.

-El conservatorio musical lo dirige Miguel Lecueder, reconocido concertista en el mundo. Allí se enseña solfeo, acordeón a piano, guitarra, órgano; se enseña por música, de oído, a los que quieran así aprender.

-Clases de apoyo para alumnos de enseñanza primaria que lo necesiten y se está pensando ampliar a enseñanza secundaria.

-Clases de dibujo, reciclado, repujado.

-Hay 130 diplomas del año anterior que van a ser entregados a alumnos de música de los diferentes niveles.



COMISIÓN DE CULTURA – ACTA N 5 – DEL 03.08.2021

4

-
- Algo significativo y trascendente es la concreción, contiguo a la Casa de la Cultura, del Museo Histórico, Arqueológico y Paleontológico de nuestro departamento, que en algunos meses va a comenzar a funcionar. Un local que por primera vez va a ser propiedad de la Intendencia Municipal.
 - Se requerirá la ayuda de especialistas y técnicos del Ministerio de Educación y Cultura a los efectos de ayudar a ordenar el acervo que hay en diferentes puntos de la Intendencia para mostrarle a la gente.
 - Se ha solicitado a la sociedad artiguense que todo aquel que tenga algo que considere que pueda ser de importancia y relevancia para el Museo Histórico se lo acerque a la Intendencia, ya sea en calidad de donación o préstamo a los efectos de poder exhibir.
 - La Dirección Departamental de Cultura, Turismo y Deporte apunta a todo el departamento, más allá de las Alcaldías y Municipios.
 - Destaca que, a través de la Vicepresidenta del Sodre, señora Adela Dubra, se logró la donación de un piano de cola Bluthner, Alemán, perteneciente a la familia Campomar Brunet. El piano es de la hermana de don Mateo Brunet, el de la Sala Mateo Brunet de Montevideo, que hoy está en la Sala del Auditorio a disposición, para ser estrenado con la presencia de concertistas del medio.
 - Da la primicia de que el piano de cuarta cola que se encuentra en el Auditorio irá para la localidad de Tomás Gomensoro a los efectos de que el Cine Teatro Irma lo tenga en su Sala.
 - Mantiene contacto con el señor Jesús Moraes, quien fuera Director de Cultura en nuestra ciudad, a los efectos de mejorar las condiciones de la cultura en Bella Unión.
 - Teniendo en cuenta la situación de la pandemia se decidió buscar la manera de que los artiguenses pudieran escribir. Para ello se realizó un llamado a concurso, conjuntamente con la Asociación de Escritores de Artigas denominado, “Siempre hay algo que contar”. Se recibió una cantidad importante de trabajos, y a partir de la próxima semana va a empezar la corrección de esos trabajos por parte de la Asociación de Escritores.
 - En cuanto a ello, como son narraciones inéditas se está pensando dar un paso más y poder generar una publicación que permita a los demás conocer historias que allí se puedan narrar.
 - En cuánto al turismo, el Ejecutivo ha entendido que hay que apuntar a más en el departamento. Hay que buscar que se logre la motivación necesaria



COMISIÓN DE CULTURA – ACTA N 5 – DEL 03.08.2021

5

para que la gente venga a visitar la capital departamental, al resto del departamento y a Bella Unión.

-La motivación a que se apunta es, el carnaval.

-El turismo de compra es importante en otros departamentos, en el nuestro también lo es, pero no como se quisiera.

-Otra oferta turística es el Área Protegida de Franquía, en Bella Unión. Un lugar de atractivo turístico donde la gente concurre a avistar pájaros, especies autóctonas, más allá de la belleza natural de lugar.

-Puntualiza que el Corredor de los Pájaros Pintados desde diciembre del año 2019 quedó sin efecto. En este período de Gobierno Nacional se ha conformado un nuevo Corredor del Río Uruguay.

-Aclara que el Corredor de los Pájaros Pintados exceptuaba la participación de la ciudad de Artigas, del Cuaró hacia acá no existía, y era la mitad de Colonia. Este nuevo corredor incluye a todo el departamento de Artigas y todo el departamento de Colonia.

-Otro atractivo importante que tiene Artigas son las piedras preciosas. Según informe de la Dirección Nacional de Minería y Geología, los yacimientos de piedras de Artigas han sido solamente arañados, allí hay una riqueza para 200, 300 años.

-El Ministerio de Turismo decidió hacer programas turísticos para fomentar el turismo interno en las capitales departamentales. Estos programas se van a comenzar a emitir en Canal 10 de Montevideo el próximo sábado 14 a las 21.30 horas.

-Se tuvo la oportunidad de mostrar: el Bioparque de Javier Ferreira; talleres de piedras, el trabajo que realizan, piedras ornamentales con potencial de compra desde China.

-Se apunta a mostrar y saber vender la piedra de Artigas.

-El Ministerio de Turismo va a destinar recursos a la Intendencia de Artigas en tres etapas, una partida en el 2022, otra en el 2023 y otra en el 2024 para que Artigas realmente pueda transformarse en la capital de las piedras preciosas, y para ello es necesario generar la cultura de la piedra.

-Se está trabajando con Amina, Asociación de Mineros de Artigas y con el Ministerio de Turismo, a los efectos de consolidar a Artigas como la capital de las piedras preciosas.

-Hay ideas, como por ejemplo, construir portales de entrada a la ciudad, que tengan la presencia de las piedras; además ligar a las piedras con el ingeniero Eladio Dieste en esos portales.



COMISIÓN DE CULTURA – ACTA N 5 – DEL 03.08.2021

-Se propuso también plantar jacarandas de flor lila, a la vera de la ruta, acompañando los portales.

-En pocos días se estará comenzando la obra del museo de la piedra en la casa que es patrimonio nacional, frente a Jefatura de Policía; allí se van a exponer las piedras del departamento, que además va a haber una empresa encargada de la promoción a través de Internet, y habrá un lugar destinado a la promoción de los pequeños artesanos.

-Todo eso está ligado a la perforación termal en el departamento de Artigas, a poco más de 20 kilómetros de la capital departamental. La Intendencia Departamental está cumpliendo algunas formalidades para hacer un llamado internacional para la perforación. A partir de ahí la Intendencia va a estar en condiciones de realizar otro llamado internacional a los efectos de ofrecer la explotación del lugar. Hay cifradas esperanzas de que la perforación esté pronta antes de fin de año.

-Hay también un turismo religioso; la Virgen de los 33; la Iglesia de San Eugenio, que es monumento histórico nacional; la imagen del Padre Pío conjuntamente con la piedra del corazón.

-En lo que tiene que ver a deportes; la Intendencia es propietaria del Estadio Matías González, del Gimnasio cerrado Municipal y de las grandes estructuras en el departamento, además tiene bajo su égida la Plaza de Deportes. Allí funcionan entidades particulares: la Liga de Fútbol y la Liga de Baby Fútbol.

-Como Intendencia Departamental se comenzó a llevar adelante tareas de futsal, handball, se impulsará el voleibol y básquetbol en el Gimnasio Cerrado Municipal.

-Es idea llevar todas estas actividades deportivas y recreativas el interior del departamento, en la medida que la pandemia lo permita.

-Se lleva adelante una actividad que se llama “Ritmo y Movimiento”, con un docente que ayuda a personas mayores a realizar actividades en los diferentes barrios y en el Gimnasio Cerrado Municipal.

-Se le otorgó a la Liga de Fútbol de Artigas y a la Liga Independiente la posibilidad de generar su propio calendario, reservándose la Intendencia el derecho, en caso de que necesite el Estadio o en caso que no haya entendimiento, de intervenir a los efectos de que la actividad deportiva no se vea interrumpida por nada extraordinario.



COMISIÓN DE CULTURA – ACTA N 5 – DEL 03.08.2021

7

-
- También algo fundamental, la Intendencia irá a los barrios a invitar a los vecinos a que acompañen, en turismo, cultura, y deportes, todo lo que se está promoviendo.
 - Por último, han comenzado las actividades en las Comisiones de Nomenclátor y de Patrimonio.
 - Resalta que existen muchas calles sin nombres en la capital departamental y en los Municipios.
 - Entre los edificios y espacios que no tienen nombre están: el Auditorio Municipal; el hall de la Intendencia; el paseo de los niños, recientemente creado.
 - Acota que la Comisión de Nomenclátor no tiene capacidad de resolución, sí de proponer y el Ejecutivo determinará si le parece factible para enviarlo a la Junta Departamental para su aprobación. A esos efectos se promoverán reuniones en diferentes barrios de la ciudad para solicitar a los vecinos sugerencias de nombres para las calles públicas y los emblemáticos y significativos edificios del departamento.
 - ***El Edil Ruben Alvez** agradece la información brindada, acotando que son insumos que van a quedar en carpeta para posterior trabajo.
 - ***El Edil Luis A. Rodríguez** agradece la presencia del Director del Departamento de Cultura.
 - Hace referencia a la digitalización de la biblioteca, acotando que la Biblioteca Nacional está en ese proceso.
 - Consulta si se ha mantenido reunión con autoridades nacionales a efectos de que pueda colaborar en el proceso de digitalización, desde la experiencia de la Biblioteca Nacional y el material con el que cuentan allí, para que pueda estar presente en la biblioteca de la ciudad de Artigas.
 - ***El señor Javier Bertalot** informa que es lo que se está haciendo. El Director de la Biblioteca nacional envió material que está en la Biblioteca Nacional y que no estaba en la biblioteca de Artigas.
 - ***El Edil Luis A. Rodríguez** referente al nuevo local del museo, si se está recibiendo aporte de vecinos, sugiere el nombre del arqueólogo Rafael Suárez para contribuir en el trabajo de ordenar el acervo de la Intendencia Departamental.
 - En otro orden, hace referencia a las dos lanchas que estaban trabajando en Bella Unión, en lo que concierne al Corredor de los Pájaros Pintados, y consulta si se está realizando algún llamado a licitación y qué tiempo puede



COMISIÓN DE CULTURA – ACTA N 5 – DEL 03.08.2021

8

llevar la normalización a efectos de dejar todo pronto para que nuevamente puedan traer los turistas a la zona.

***El señor Javier Bertalot** informa que esas embarcaciones estaban con los contratos vencidos, no podían navegar más, había una responsabilidad que emanaba hacia el Ejecutivo Departamental; se llevaron las lanchas, están en el patio de la Alcaldía; son propiedad de la Intendencia. En función de ello se está definiendo en la Intendencia cómo se le va a dar continuidad a la problemática, una de las probabilidades que se está manejando es el llamado a licitación.

***El Edil Néstor Suárez** agradece la presencia del Director; consulta si se puede llevar la cultura a los barrios, descentralizarla del edificio central.

***El señor Javier Bertalot** informa que esa es la idea.

-Acota que la profesora de acordeón a piano y solfeo tiene 230 alumnos; corte y confección tiene 48 alumnos, hay muchas cosas a ajustar para poder llevar al interior del departamento.

***El Edil Alejandro Silvera** agradece la presencia del Director del Departamento de Cultura.

-Respecto a la digitalización, pregunta si incluye algún trabajo que pueda existir de escritores, historiadores artiguenses, porque hay una carencia de autores artiguenses, sobre todo de historia. Consulta si hay una forma de acceder digitalmente.

***El señor Javier Bertalot** informa que la digitalización se tiene que llevar adelante. Primero hay que adquirir los escáneres y preparar al personal a través de la Dirección Nacional de Cultura y del propio Ministerio de Educación y Cultura a los efectos de darle las mejores condiciones para llevar adelante una buena tarea.

-En cuánto a escritores artiguenses, existen muchísimos libros de escritores artiguenses a disposición en la biblioteca.

***El Edil Guillermo Marazzano** hace referencia a la Administración del Estadio y los calendarios. Consulta qué hay pensado para la iluminación y seguridad del Estadio, para las próximas fechas del calendario.

***El señor Javier Bertalot** informa que robaron el cableado de la luz del Estadio, algunas luces funcionan, otras no.

-Dice que acaba de elevar un pedido de presupuesto a la División Electricidad de la Intendencia y en función de las posibilidades es lo que se va a hacer.

***El Presidente de la Comisión** le agradece la presencia al señor Director.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

COMISIÓN DE CULTURA – ACTA N 5 – DEL 03.08.2021

9

- Se retira de Sala el señor Javier Bertalot.*
- Consideración del Acta N° 4.*
- Se vota: (5 en 5 Afirmativa - Unanimidad).*
- Siendo la hora 22.20 se levanta la reunión.*

GUILLERMO MARAZZANO
Presidente Ad hoc

GLORIA MARTINÍ
Secretaria Ad hoc

Lilian Escobar
Taquígrafa



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

Señor
Comandante en Jefe
Fuerzas Armadas

En la ciudad de Montevideo, a los 15 días del mes de Mayo del 2011.

FRANCISCO MARRASANO
Presidente

SECRETARÍA DE DEFENSA
SECRETARÍA DE DEFENSA

SECRETARÍA DE DEFENSA
SECRETARÍA DE DEFENSA